

DECLARACIÓN N° 03/2025

VISTO:

Que el día viernes 11 de abril se llevará a cabo en la Casa de la Cultura y el Bicentenario un conversatorio denominado "Conversaciones sobre nuestra historia: Memorias e Identidades", a cargo de docentes de la Escuela de Historia perteneciente a la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Y CONSIDERANDO:

Que la temática referida a la historia local y fecha de fundación de la ciudad ha generado controversias y debates entre ciudadanos durante años, con diferentes posturas fundadas en evidencias, fuentes, interpretaciones y categorías de análisis diversas.

Que en el año 2023, grupos de vecinos presentaron al Concejo Deliberante trabajos de investigación referidos a la fecha de fundación de nuestra ciudad, solicitando una postura oficial del Honorable cuerpo al respecto.

Que en diciembre de 2024, el Honorable Concejo Deliberante, en conjunto con el Instituto Gustavo Martínez Zuviria mediante el profesorado de historia, realizó las gestiones necesarias para remitir los trabajos de investigación a una instancia superior en cuanto a competencia e idoneidad sobre el tema, en este caso la Escuela de Historia perteneciente a la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que en esta oportunidad, los disertantes serán la Dra. María Marta Philp, directora del Doctorado en Historia de la FFyH de la UNC, y el Licenciado en Historia, profesor Marcelo Guardatti.

Que construir y debatir sobre la temática expresada es fundamental para la identidad de los pueblos, ya que proporciona un sentido de pertenencia, continuidad y propósito. Conocer nuestros orígenes, procesos históricos y fechas clave nos permite comprender quiénes somos, de dónde venimos y hacia dónde vamos.

Que la historia es sumamente importante en la construcción del sentido de pertenencia. La historia une a las personas a través de experiencias compartidas, tradiciones y valores transmitidos a través de generaciones. El conocimiento del pasado común crea un sentimiento de comunidad y solidaridad.

Que la historia proporciona un hilo conductor entre el pasado, el presente y el futuro, mostrando cómo las sociedades evolucionan y se adaptan a lo largo del tiempo. Esto permite apreciar la riqueza y complejidad de las tradiciones y costumbres.

Que comprender la historia ayuda a explicar las estructuras sociales, políticas y económicas actuales, así como los conflictos y desafíos que enfrentamos.

Que el conocimiento de los orígenes permite comprender las raíces de una cultura, su idiosincrasia, sus valores fundamentales y su forma de vida.

Que es fundamental comprender los procesos históricos, no solo los eventos aislados. Esto implica analizar las causas y consecuencias de los acontecimientos, las interacciones entre diferentes culturas y los cambios sociales, políticos y económicos a lo largo del tiempo.

Que la historia es mucho más que una simple lista de fechas; su verdadero valor radica en la comprensión profunda de los procesos históricos, los que explican el por qué y el cómo de esos eventos, otorgándoles significado y contexto.

Que un momento determinado siempre es parte de un contexto; entender el proceso permite comprender por qué ocurrió un evento en un tiempo específico y cuáles fueron sus repercusiones a largo plazo.

Que entender los procesos históricos fomenta el pensamiento crítico y la capacidad de analizar las fuentes con un ojo escéptico. Al estudiar los procesos, se aprende a evaluar la evidencia, identificar sesgos y construir interpretaciones sólidas basadas en evidencias. Esto es crucial para evitar la manipulación histórica y la propagación de mitos o falsedades.

Que es fundamental analizar las causas, consecuencias, actores, motivaciones y transformaciones a lo largo del tiempo, para así obtener una visión más completa y enriquecedora del pasado y su relevancia para el presente.

Por lo expuesto,

El Honorable Concejo Deliberante
De La Ciudad de Las Varillas
Resuelve:

Artículo 1°: Declarar de interés Municipal y Legislativo al conversatorio "Conversaciones sobre nuestra historia: Memorias e Identidades

Artículo 2°: Entregar copia de la presente a los docentes Dra. María Marta Philp y al Licenciado en Historia, profesor Marcelo Guardatti.

Artículo 3°: De forma.

**DADO Y APROBADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE A LOS 9 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL
VEINTICINCO.**

Matías D. Clemente

Secretario H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas

Pablo G. Sargentoni

Presidente H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas